



NOTA DE ACTUALIDAD 9/2018

26 de junio de 2018

*Valentina Ricca**

Colombia

Nota de actualidad 9: Colombia

Introducción

Desde 2012 Colombia está involucrada en un proceso paz que está generando relevantes oportunidades, pero también muchos desafíos.

Por primera vez en 60 años de conflicto, Gobierno y guerrilla han dejado las armas y se han sentado a la misma mesa para negociar un acuerdo de paz; sin embargo, el acuerdo es solo una parte de la solución, porque ahora el suceso del proceso de paz está vinculado a complejos factores sociales y estructurales, los mismos que han causado el conflicto y que no deberían ser subestimados a fin de restaurar la paz. El reto más grande al cual se enfrenta Colombia hoy en día es este: fundamentar el proceso en soluciones sociales y políticas sostenibles, involucrando a las víctimas del conflicto y alcanzando su apoyo.

Contexto

Colombia es un país cuya historia está marcada por la violencia; su estructura social está dominada por un sistema oligárquico: la sociedad se compone de castas políticas, que administran el poder, y de pobres campesinos, que cultivan tierras que no poseen. El Estado es ausente en la mayoría de las zonas del país: desigualdades sociales, masacres, secuestros, desapariciones forzadas, los asesinatos de los opositores están a la orden del día, porque en Colombia la violencia es utilizada como un instrumento político, así como la “exclusión policy”, es decir, la eliminación de opositores y disidentes a fin de alcanzar la democracia. El resultado es una democratización sin democracia y eso, junto a la cuestión de las tierras, llevó en los 60 a la creación de grupos armados revolucionarios, las guerrillas, que empezaron a luchar para obtener una reforma estructural del país y, sobre todo, una reforma de las tierras, lo que nunca podría ser aceptado por las élites. Las principales guerrillas colombianas son las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias Cubanas) y el ELN (Ejército de Liberación Nacional).

* Alumna en prácticas del Máster en RRII de la Universidad CEU San Pablo de Madrid

Las protestas de los rebeldes se convirtieron en un violento conflicto interno entre los guerrilleros y la Fuerza Pública; a ellos se añadieron los grupos paramilitares y el narcotráfico, los otros dos actores de este conflicto. De hecho, el narcotráfico promovió y financió las actividades de los paramilitares (relacionados con las elites), pero fue también proveedor indirecto de recursos para las insurrecciones de las guerrillas, especialmente de las FARC.

Todas las partes involucradas son responsables de la comisión de graves crímenes, tal como secuestros, desapariciones forzadas, torturas, asesinatos, desplazamientos forzados.

El Proceso de Paz con las FARC

En relación con los dos frentes políticos, de un lado están las elites que respaldan la resolución militar del conflicto, representadas por el antiguo presidente Álvaro Uribe (2002-2010); del otro lado, está Juan Manuel Santos (2010-2018), el actual presidente de Colombia, que representa la solución negociada del conflicto, entendiendo que la ruta pacífica es la menos costosa para el país.

En 2012, por primera vez en la historia de Colombia, el presidente Santos y las FARC empezaron las tratativas de paz, dejando las armas y negociando juntos. En julio del mismo año se introdujo en la Constitución Política un marco jurídico para la paz (Acto legislativo n. 1 del 31 de julio de 2012), con el fin de establecer instrumentos de justicia para apoyar la resolución del conflicto. Este acto aboga por la necesidad de verdad, justicia y reparación de las víctimas del conflicto que solicitan garantías de seguridad y de no repetición de las violencias sufridas y, a este propósito, prevé instrumentos de justicia judiciales y extrajudiciales para investigar y sancionar a los responsables y también mecanismos para clarificar la verdad y reparar a las víctimas.

Después del cese del fuego bilateral, establecido en junio de 2016, se adoptó un primer acuerdo en septiembre, que fue rechazado por el pueblo a través del referéndum del 2 de octubre, convocado por voluntad de Santos. Este plebiscito se caracterizó por una abstención del 63% de los votantes, lo que demuestra que en Colombia no hay una tradición de participación democrática: las víctimas del conflicto permanecen pasivas porque no creen que su participación pueda cambiar la situación.

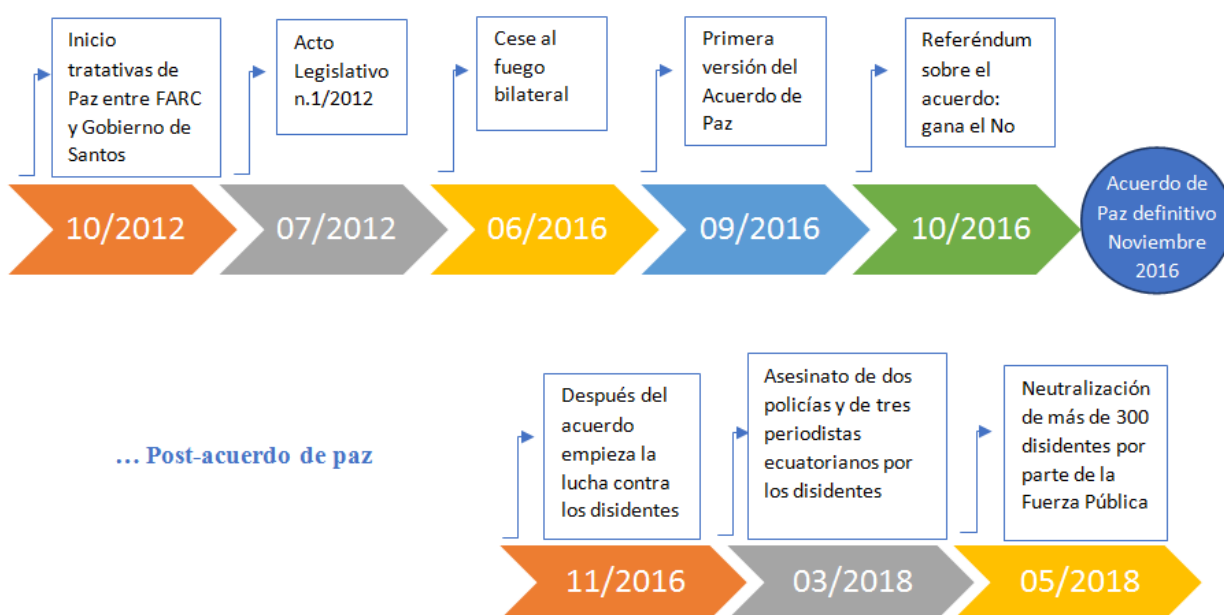
Los que no se abstuvieron y que votaron Sí son sobre todo personas que viven en las áreas rurales y pobres, las más afectadas por el conflicto.

Por otro lado, la gente que vive en zonas donde el conflicto ya terminó hace años y los grandes propietarios de tierras abogaron por el No, porque no pueden aceptar que los autores de sus

sufrimientos sean premiados con la impunidad y con beneficios económicos: ellos quieren las garantías de no repetición establecidas en el acto legislativo de 2012 y no aplicadas en el sucesivo acuerdo de paz.

Después de este resultado, y gracias a la fuerte oposición política del Centro Democrático -el partido de derecha fundado por Uribe -, se hicieron algunas modificaciones al pacto inicial y, en noviembre de 2016, se llegó a un compromiso adoptando el “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.

Timeline del Proceso de Paz con las FARC



Este acuerdo, en primer lugar, establece un plan de distribución de tierras a los campesinos que las cultivan sin título y la formalización de su derecho de propiedad sobre las mismas, prohibiendo en todo caso cuestionar la propiedad privada (garantía añadida respecto al acuerdo inicial).

En segundo lugar, las FARC deben proveer informaciones detalladas y exhaustivas sobre su participación en el crimen de narcotráfico.

Con respecto a la compensación de víctimas, se establece un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Compensación y No Repetición, a fin de averiguar los hechos y las responsabilidades y determinar las compensaciones materiales y morales que las FARC deben pagar, también con sus propios bienes (en cambio, el acuerdo inicial preveía que los miembros de las FARC no eran responsables para esta compensación y los costes habrían sido sostenidos por el Estado).

Además, con esta segunda versión del acuerdo se establecen limitaciones a la impunidad de los miembros de las FARC: entre cinco y ocho años de prisión para quien confiesa sus crímenes, amnistía para los culpables de crímenes políticos y para niños soldados.

El acuerdo establece también el desarme de las FARC en seis meses, gestionado por el Mecanismo de Monitoreo y Verificación de Naciones Unidas.

El único punto sobre el cual no se ha podido negociar es la participación política y la elegibilidad de los miembros de la guerrilla a los cargos públicos. De hecho, las FARC crearon su propio partido político y se convirtieron en un movimiento político legalmente reconocido, que se beneficia de financiación pública y que tiene acceso al Parlamento.

Este acuerdo es la expresión de un balance de intereses realizado por el presidente Santos entre la necesidad de paz en el país y la demanda de justicia de las víctimas y sus familias. Sin embargo, las disposiciones del acuerdo plantean muchos retos para la población colombiana: la oportunidad de resolver el conflicto sin armas es un hito histórico que no hay que subestimar, pero es muy difícil para los colombianos aceptar una paz con estas condiciones.

En efecto, restaurar simplemente el *status quo ante* lleva de nuevo a la oligarquía de los grandes propietarios de tierras y a la oposición de las elites, a la reforma agraria. Eso supone volver a la situación que es la causa principal del conflicto; por ello hay que poner en práctica una reforma estructural de la sociedad y poner fin a la marginalización de los campesinos y de las áreas rurales, porque no puede existir una paz duradera y sostenible si no se superan estos retos sociales y políticos.

Está claro que el intento de Santos es rehabilitar a los miembros de la FARC en la sociedad a través de este tipo de justicia “reparativa” y no punitiva, adoptando medidas de creación de confianza; pero la “reparación de las víctimas” a través de medios de compensación y de restitución de tierras no es suficiente si no se acompaña de garantías de no repetición, por la satisfacción de la necesidad de las víctimas de verdad y claridad sobre todo lo que ha pasado. A este fin se deberían implementar los mecanismos e instrumentos judiciales y extrajudiciales previstos por el acto legislativo de 2012 -que nunca tuvo rigurosa y verdadera aplicación- y las guerrillas, los paramilitares y el Estado deberían admitir sus responsabilidades por las violaciones de los derechos humanos cometidas.

Involucrar a las víctimas en el proceso de paz, obteniendo su apoyo, y empezar a solucionar las cuestiones de las desigualdades sociales y de la pobreza estructural de la población son los primeros pasos para la sostenibilidad de la paz.

La lucha contra los “disidentes”

A pesar de las negociaciones de paz y de la sucesiva puesta en práctica del acuerdo, la Fuerza Pública tuvo que seguir luchando con las disidencias de las FARC que rechazaron el proceso; consideradas Bandas Criminales o Grupos Armados Organizados (GAO) son responsables de la mayoría de las acciones criminales llevadas a cabo después de la firma del acuerdo de paz de noviembre 2016. El 3 de marzo de 2018, fueron asesinadas dos personas en un ataque con explosivos en una zona de Colombia donde operan las disidencias y el 26 marzo de 2018 tres periodistas ecuatorianos fueron eliminados en la frontera por una de las 18 facciones disidentes que no han dejado las armas y que siguen desestabilizando la seguridad en las zonas rurales y urbanas, intentando sabotear la construcción de la paz. Durante el mes de mayo se neutralizaron más de 300 disidentes.

Las negociaciones con el ELN

La segunda guerrilla más importante de Colombia empezó a negociar secretamente con el Estado colombiano en enero de 2014 y en octubre de 2017 se anunció el cese del fuego bilateral. Sin embargo, después de 101 días de cese del fuego, la guerrilla volvió a las armas. En marzo pasado se decidió retomar el diálogo y este 30 de mayo empezó en Cuba el quinto round de negociaciones para llegar a un acuerdo de paz. La voluntad de Santos es la de entregar al nuevo gobierno un proceso de paz en pleno negociado.



Elecciones presidenciales de 2018

A causa de las “fallas” que se acaban de exponer en relación con el acuerdo de paz con las FARC, gran parte de la población, guiada por el Centro Democrático de Uribe, sigue rechazando la paz

alcanzada por Santos y aboga por una paz menos “tolerante” con las guerrillas. Es el bloque que rechaza la transformación, las reformas agrarias y, sobre todo, los cambios que conlleva la paz.

De hecho, en los resultados de las elecciones del pasado domingo 27 de mayo se vio que la derecha iba por delante, con el candidato del Centro Democrático Iván Duque, que obtuvo el 39,11% de votos; mientras que el candidato del partido del presidente Santos obtuvo solo un 7%. Sin embargo, ya que ningún partido alcanzó el 50% de votos ha habido un desempate el 17 de junio entre Duque y Gustavo Petro, el candidato de la izquierda radical, donde se registró una abstención del 50,8%. En la segunda vuelta se impuso el uribista Duque, elegido presidente de Colombia con un 54,28% de votos, frente al 41,54% de votos obtenido por Gustavo Petro, votado sobre todo por jóvenes que apoyan y exigen cambios estructurales y que desprecian la corrupción que ha marcado el uribismo.

Con la victoria de los conservadores será muy difícil que se pongan en práctica las reformas agrarias y estructurales que se habían planificado con el acuerdo de paz y este mantenimiento del *status quo ante* es muy arriesgado porque, como ya anticipamos, son estos factores sociales los que han causado el conflicto y, hasta que no se resuelvan, no habrá paz sostenible para Colombia.

Efectivamente, a pesar de los resultados del desempate, hay que subrayar que es gracias a la paz del presidente Santos que, por primera vez en medio siglo, Colombia ha podido ir a consultas dejando las armas y, por eso, no se debería desperdiciar la oportunidad que el proceso de paz representa para el país suramericano; sin embargo, el nuevo gobierno, que entrará en funciones el próximo 7 de agosto, deberá llegar a un compromiso más aceptable para las víctimas, otorgándole las garantías que necesitan. El futuro presidente Duque y todas las partes políticas deberían entender la ocasión que el proceso supone para Colombia y enfrentarse a lo que es el verdadero desafío hoy en día, es decir, llevar a cabo un post-proceso mutuamente aceptable, sin volver a las armas y a la acción militar.

Elecciones Presidenciales de 2018

